

Documento de Estrategia País 2005 - 2008  
Cooperación Española

# ECUADOR



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| ÍNDICE .....  | 2  |
| ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS.....   | 3  |
| 1. INTRODUCCIÓN .....   | 4  |
| 2. RESUMEN EJECUTIVO .....  | 6  |
| 2.1. Resumen del diagnóstico .....  | 6  |
| 2.2. Resumen de la estrategia.....  | 12 |
| 3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN ECUADOR.....  | 14 |
| 3.1. Justificación de la Estrategia.....  | 14 |
| 3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en ECUADOR.....   | 17 |
| 3.3., 3.4 y 3.5. Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales vinculados a las zonas de actuación. Previsión de Actores de la Cooperación Española. Socios Locales e Internacionales Estratégicos..... | 18 |
| 3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española.....  | 25 |
| 3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países.....   | 26 |
| 3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.....  | 26 |
| 3.9. Mapa de Prioridades .....  | 28 |
| 4. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES .....  | 29 |

## ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

|           |   |
|-----------|---|
| AECI      | Agencia Española de Cooperación Internacional                         |
| AOD       | Ayuda Oficial al Desarrollo   |
| BM        | Banco Mundial   |
| CAD       | Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE                              |
| CAINCO    | Cámara de Industria Comercio y Turismo                                |
| CATIE     | Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza               |
| CCAA      | Comunidades Autónomas   |
| CECA      | Confederación Española de Cajas de Ahorro                             |
| CEMCI     | Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional            |
| CEPO      | Consejos Educativos de los Pueblos Originarios                        |
| CIAG      | Comité Interagencial de Género  |
| DEP       | Documento de Estrategia País de la Cooperación Española               |
| DFID      | Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido.                |
| EELL      | Entidades Locales   |
| EFA       | Educación Para Todos  |
| ENDAR     | Estrategia Nacional de Desarrollo Rural y Agrario                     |
| FAD       | Fondo de Ayuda al Desarrollo  |
| FAO       | Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación   |
| FCM       | Fondo de Concesión de Microcréditos                                   |
| GTZ       | Cooperación Técnica Alemana   |
| ICEA      | Instituto de Certificación Ética y Ambiental                          |
| ICO       | Instituto de Crédito Oficial  |
| IDG       | Índice de Desarrollo de Género (PNUD)                                 |
| IDH       | Índice de Desarrollo Humano (PNUD)                                    |
| IICA      | Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura           |
| INNFA     | Instituto Nacional de la Niñez y la Familia                           |
| OAPN      | Organismos Autónomo de Parques Nacionales                             |
| ODM       | Objetivos de Desarrollo del Milenio                                   |
| OFECOME   | Oficina Económica y Comercial de España                               |
| OMC       | Organización Mundial de Comercio                                      |
| OMS       | Organización Mundial de Salud   |
| OMT       | Organización Mundial de Turismo                                       |
| ONGD      | Organización No Gubernamental de Desarrollo                           |
| OTB       | Organizaciones Territoriales de Base                                  |
| OTC       | Oficina Técnica de Cooperación Española                               |
| PACI      | Plan Anual de Cooperación Internacional                               |
| PD        | Plan Director de la Cooperación Española                              |
| SECO      | Secretaría de Estado de Economía de Suiza                             |
| SNAP      | Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas                       |
| SNV       | Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo                        |
| SWAP      | Enfoque Sectorial (Sector Wide Approach)                              |
| UE        | Unión Europea   |
| UNDP/PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)             |
| UNFPA     | Fondo de Población de las Naciones Unidas                             |
| UNESCO    | Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura |
| UNICEF    | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia                         |
| UNIFEM    | Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer                            |
| USAID     | Agencia de Cooperación de EEUU  |

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director 2005-2008. El Plan Director actúa como documento marco en el cual quedan descritos los objetivos estratégicos de la Cooperación Española durante el periodo de su vigencia, los objetivos horizontales y los principios que deben regir las actuaciones de nuestra Cooperación.

El Plan Director establece un nuevo ciclo de planificación para 4 años. Sus grandes líneas habrán de ser desarrolladas en cada una de las áreas de intervención, a través de estrategias sectoriales y aplicadas en cada uno de los países prioritarios en función de los análisis y propuestas de actuación contenidos en cada uno de los **Documentos de Estrategia País** (DEP). La asignación presupuestaria anual de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo responderá de esta manera a una orientación estratégica a medio plazo.

Con tal propósito, se elaboró desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE) una herramienta metodológica sometida a un proceso consultivo con distintos actores de la Cooperación Española. Se concibió para dotar de homogeneidad y una lógica y principios comunes a los documentos estratégicos de los 23 países prioritarios definidos por el Plan Director. El contenido de éstos debe garantizar una selección estratégica de líneas de intervención basada en un estudio-diagnóstico específico de la situación en términos de desarrollo del país destinatario, de modo que se operase una mejora en la asignación de la ayuda vinculada a una mayor concentración geográfica y sectorial de nuestras intervenciones.

El contenido del documento debe garantizar, también, la toma en consideración de principios básicos como la coherencia de políticas de la Administración General del Estado al integrar las propuestas de los distintos Ministerios; y debe ser el resultado y reflejo de un proceso de concertación entre todos los actores de Cooperación Española que intervengan en el país (con presencia directa o sin ella), buscando la máxima coordinación y complementariedad entre ellos. Además, debe contener los mandatos y recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados en las Declaraciones de Roma, Marrakech y París. Las estrategias de nuestra Cooperación han de tener como referencia de sus propuestas los principios de Apropiación y Alineamiento con las prioridades del país socio, y de Armonización con las iniciativas de otros donantes, siempre buscando la máxima coordinación y complementariedad y el avance hacia una Gestión Orientada a Resultados y lecciones aprendidas sobre la que planificar los nuevos y sucesivos ciclos de nuestra Cooperación. Por último, como referencia obligada, los Documentos de Estrategia País deben integrar a nuestra Cooperación en la Agenda Internacional para el Desarrollo, contemplando los Objetivos del Milenio en sus propuestas y promoviendo una política multilateral activa, selectiva y estratégica.

La propuesta estratégica contenida en el DEP está basada, como se señalaba, en un estudio diagnóstico profundo y específico del país en términos de desarrollo. Es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace del estudio conjunto de la visión de los actores de cooperación convocados en el terreno; y de los indicadores básicos de vulnerabilidad del país en cada uno de los sectores definidos en el Plan Director. Posteriormente se analizan las oportunidades de conseguir la máxima apropiación de nuestra estrategia por su correlación con las políticas del país socio

más legitimadas, participadas y apoyadas por sus actores sociales, políticos y económicos. Se pretende buscar la máxima interlocución y alinear nuestras prioridades; reforzar la coordinación con otros actores de la Cooperación Española presentes en el país y con otros donantes. Por último, hemos sometido todos estos criterios a un análisis estratégico como resultado del cual concluiremos en qué sectores y en qué zonas del país concentraremos nuestros esfuerzos, qué actores de la Cooperación Española van a intervenir, cómo nos vamos a coordinar, a través de qué instrumentos y con qué socios locales e internacionales vamos a buscar la interlocución y alianzas para la consecución de nuestros Objetivos Estratégicos.

La estrategia se describe a dos niveles: Un primer nivel global con el que se pretende una percepción rápida de cuál va a ser nuestra prioridad en el país y un segundo nivel más detallado donde la estrategia queda articulada en torno a la selección de una serie de Objetivos Estratégicos extraídos del Plan Director, desglosados a su vez en las Líneas Estratégicas correspondientes, igualmente descritas en el Plan, y a las que le son asignados unos niveles de prioridad, de tal manera que el conjunto de la estrategia propuesta puede suponer una propuesta de máximos, quedando las Líneas estratégicas de Prioridad 1 como la selección que vertebrará el documento. Esta selección estratégica puede estar descrita tanto en forma narrativa como matricial (o ambas) y se encuentra en los puntos 3.3, 3.4 y 3.5.

De las conclusiones emanadas de las propuestas estratégicas realizadas en países de una misma región, y en una ulterior fase de análisis, se iniciará un proceso de planificación de estrategias que afecten a un ámbito regional, conjugando los datos de los DEP con las políticas internacionalmente consensuadas en la región.

Este Documento de Estrategia País 2005-2008 no es el final de un proceso de planificación, sino el inicio de un proceso de ejecución de nuestra política de cooperación sobre las bases de una estrategia estable a medio plazo definida conjuntamente por todos los actores de la Cooperación Española, con la que se abren líneas de trabajo y espacios comunes para todos de manera que se estimulen y localicen las potencialidades de nuestra Cooperación, mejorando los mecanismos de coordinación entre todos, así como con los actores, políticas o iniciativas internacionales que así lo aconsejen. Las estrategias desarrolladas durante este periodo de vigencia serán sometidas a seguimiento y evaluación antes de que éste concluya, de manera que el próximo DEP será elaborado contando con las orientaciones de las actualmente en curso Estrategias Sectoriales y sobre las lecciones aprendidas del ciclo anterior, buscando la mejora continua de nuestra Cooperación.

## **2. RESUMEN EJECUTIVO**

### **2.1. Resumen del diagnóstico**

#### **Situación en relación al sector de gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional**

Desde hace nueve años Ecuador vive una grave y recurrente inestabilidad política cuyas causas profundas vienen dadas por la inestabilidad democrática formal (derrocamiento de tres gobiernos constitucionales en los últimos diez años), la debilidad de sus instituciones, el desprestigio de los partidos políticos y el agotamiento del modelo unitario centralizado del Estado

Este panorama hace necesaria una reforma política orientada a la descentralización del Estado y de sus políticas sociales, el robustecimiento de las instituciones, la autonomía de los tribunales judicial, constitucional y electoral y la participación ciudadana, aprovechando el importante tejido social existente.

La perspectiva política e institucional del Ecuador se definirá en el período inmediato, en torno a tres hechos: las elecciones presidenciales y legislativas en octubre de 2006, la reforma política y la conformación de la Corte Suprema de Justicia.

#### **Situación en relación a la cobertura de las necesidades sociales**

Al igual que toda la región, Ecuador está afectado por problemas de pobreza y deterioro del capital humano. El desempleo abierto bordea el 12% de la Población Económicamente Activa, PEA, con mayor incidencia en las mujeres; y el subempleo alcanza el 50% de la PEA.

El gasto en el campo social en las dos últimas décadas se ha estancado o ha disminuido. En materia de educación sólo el 66.8% de los que inician el proceso educativo completa la primaria, el 22% concluye la secundaria y el 18% llega a los estudios superiores, situación mucho más aguda en el sector rural. Ecuador ha reducido el analfabetismo al 9% (8.5% entre hombres y 11.4% entre mujeres), aunque en el sector rural se eleva sobre el 20% y, en términos funcionales, sube a 21,3%.

Ecuador ocupa uno de los últimos lugares en el continente en la calidad de la educación. En promedio entre 1996 y el 2002 el gasto en investigación y desarrollo tecnológico es apenas el 0,1% del PIB.

En materia de salud, sólo el 35% de la población tiene cobertura y acceso a los servicios. Hay una prevalencia del 42.3% de las enfermedades infecto-contagiosas en menores de 5 años. Si bien el país no cuenta con cifras claras con respecto a la incidencia de VIH/SIDA, UNICEF calcula en 21 mil las personas afectadas hasta el año 2003. Las carencias en provisión de servicios de salud son mayores en las mujeres. Los programas de salud y de mejoramiento de la infraestructura son cubiertos por el Estado sólo en un 24%.

En materia de seguridad alimentaria hay dos carencias básicas: no existe una política nacional y la pobreza agudiza las condiciones de desnutrición y malnutrición de la población. El 67% de los niños menores de 5 años residentes en zonas rurales sufren de desnutrición crónica. A nivel nacional el 19% de los niños y el 22.8% de las niñas están desnutridos. En el sector urbano, el 13% sufre de insuficiencia alimentaria, cifra que se eleva al 20% en el sector rural.

En cuanto a acceso a servicios de agua y saneamiento ambiental, el 75% de la población tiene acceso a agua potable, el 89.5% a sistemas de saneamiento y el 95% a luz eléctrica, con grandes diferencias de acceso a estos servicios entre la población rural y la urbana.

La actual inestabilidad política incide negativamente en una eficaz estrategia de desarrollo humano y combate a la pobreza y por lo tanto también, en las Metas y Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### **Situación en relación al sector de promoción del tejido económico y empresarial**

El Ecuador dolarizó su economía en enero de 2000. El principal efecto ha sido la reducción de la inflación y ha creado también condiciones de estabilidad que han permitido a los agentes económicos la toma de decisiones con menores niveles de incertidumbre, además de aislar a la economía de las consecuencias derivadas de las crisis políticas.

Aunque las reformas estructurales para apuntalarla no se han llevado a cabo, un conjunto de factores exógenos, como el alza del precio del petróleo, flujo creciente de remesas de emigrantes y eventualmente recursos provenientes de tráfico ilícito ha supuesto una considerable ayuda al mantenimiento de este régimen monetario.

En los años de la dolarización, el crecimiento del producto interior bruto ha sido importante. En el año 2004, el principal impulsor del 6.6% del crecimiento económico fue la actividad petrolera privada, que creció más del 30%. El crecimiento de los sectores industria y comercio fue de un 3%. El sector agropecuario, mientras tanto, no presenta crecimiento. A pesar de todo ello, apenas se ha logrado recuperar los valores de renta per capita anteriores a la crisis de 1999.

Un factor determinante en el manejo económico del país es la deuda externa, cuyo monto superó, en 2004, los 17.000 millones de dólares, lo que supuso que el 47% del presupuesto de 2004 haya sido destinado al pago del servicio de la deuda. Según un estudio del Foro Económico Mundial, WEF 2003-2004, el aparato estatal ecuatoriano está en los últimos puestos en competitividad.

El fenómeno más importante de los últimos años ha sido un crecimiento explosivo de la emigración. Se estima que desde el 2000 al 2004, más de un millón de ecuatorianos habrían salido del país y que cerca de un 5 % de la población ecuatoriana vive en la actualidad en España.

El fenómeno migratorio trae aparejadas significativas experiencias de intercambio cultural y la generación de ingresos cuantiosos para la economía ecuatoriana, ampliamente superiores al gasto social. Las remesas son una fuente propicia para impulsar una estrategia de desarrollo con inversiones que fortalezcan las pequeñas economías locales y que son visualizadas por la Cooperación Española como el factor que permite hablar de la posibilidad de un codesarrollo.

Toda esta situación se enmarca en importantes niveles de pobreza, de necesidades sociales básicas insatisfechas y de una permanente inequidad en la distribución de los recursos. Este es el escenario en el que se deben insertar las actuaciones de los diferentes actores de la Cooperación Española.

### **Situación en relación a los sectores Medio Ambiente; Cultura y Desarrollo; Género y Desarrollo**

En el Ecuador el espacio natural se ha reducido en más del 60% en dos de las principales regiones del país: Costa y Sierra. Más del 25% de la superficie de los páramos ha perdido su característica original, con la consiguiente disminución de la capacidad de reserva de agua. El 30.9 % de los suelos de la sierra está erosionado. Más del 45% de los suelos del país son susceptibles de erosión. Se estima que en más del 70% de las cuencas hidrográficas por debajo de la cota de 2800 msnm, el agua no es apta para consumo humano directo.

El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, SNAP comprende 33 áreas continentales, que corresponden al 18.50% de la superficie del país. A esto se suma el Parque Nacional Galápagos. Ecuador, uno de los países con mayor biodiversidad del planeta, ocupa uno de los últimos puestos en los indicadores ambientales del Foro Económico Mundial para 2003-2004.

La cultura ecuatoriana presenta como nota común la falta de una política de Estado y escasa disponibilidad de recursos. El reconocimiento en la Constitución de 1998 del país como “pluricultural”, abrió la posibilidad de dinamizar las culturas indígenas. La creación del Consejo de desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE, como una instancia estatal que, desde la dirección del gobierno, vigila y promueve los derechos culturales, sociales y territoriales de los pueblos indios, fue un paso en el mismo sentido.

La Constitución de 1998 avanzó significativamente en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, entre ellos los consignados en la Ley de Cuotas para la conformación de las listas de elección popular. Sin embargo estos derechos se han ido haciendo prácticos muy lentamente. En 1997 se crea del Consejo Nacional de la Mujer, CONAMU, organismo del Estado encargado de velar por la vigencia de los derechos de género, integrado por consenso de las organizaciones mujeres. Existe una creciente presencia de mujeres en la actividad productiva, pero el desempleo sigue representando el doble que el de los hombres (14% frente al 7.2%).

Hay niveles altos de violencia de género, tanto por maltrato físico (27.7% de los casos de agresión) como psicológico (24.9%).

### **Situación en relación al contexto internacional**

En cuanto a las relaciones internacionales y los procesos de integración, Ecuador participa, junto con Perú y Colombia, en una negociación conjunta de un Tratado de Libre Comercio, TLC con Estados Unidos. Forma parte de la Comunidad Andina de Naciones, de la Comunidad Sudamericana y desde diciembre de 2004 es estado asociado de MERCOSUR.

En Ecuador, el proceso de apropiación de las políticas de desarrollo y de alineamiento de la cooperación con la Estrategia de Desarrollo Local tropieza con dificultades, dada la escasa estabilidad de las políticas en las situaciones de cambios sucesivos de gobierno. Ecuador recibe un importante volumen de recursos de la cooperación bilateral y multilateral además de la que se canaliza través de organizaciones no gubernamentales de los países del Norte. El destino principal de la cooperación no reembolsable, durante los últimos años, ha sido el desarrollo regional y el desarrollo social, con proyectos de política y planificación sectoriales, investigación y desarrollo, servicios de apoyo y cultivos alimentarios; el área de salud, la de medio ambiente, los

proyectos de administración y gestión pública y el fortalecimiento de los recursos humanos. El análisis de estas prioridades permite identificar importantes confluencias con la Cooperación Española. Los países que registran los más altos desembolsos al Ecuador son Estados Unidos, Japón, España, Alemania y Países Bajos.

España se encuentra entre los siete donantes más importantes. Esta cooperación ha adolecido de dos limitaciones: el bajo nivel de coordinación y armonización entre los donantes y la poca capacidad de coordinación del gobierno.

Ecuador es un país prioritario para la Cooperación Española. En el período 2001-2004, el monto total de recursos financieros efectuados por la Cooperación Española en Ecuador fue de 137.052.861 dólares. La Cooperación Española actúa en un escenario de coordinación, complementariedad y coherencia de todos sus actores: Administración general del Estado, Administraciones Autonómicas y Municipales, ONGD, Universidades, Sindicatos, Empresas y Fundaciones Privadas

## CONCLUSIÓN DIAGNÓSTICA: ANÁLISIS FODA

| Fortalezas   | Oportunidades  | Debilidades   | Amenazas  |
|--|--|---|---|
| <p>Gran diversidad cultural, ecológica, geográfica</p> <p>Disponibilidad de importante reserva petrolera.</p> <p>Avances en el sistema de recaudación tributaria</p> <p>Existencia de tejido social y condiciones favorables para la participación</p> <p>Existencia de marco legal que viabiliza participación ciudadana</p> <p>Ambiente favorable para la descentralización</p> <p>Existencia de gobiernos y gestión pública locales exitosos</p> <p>Coincidencia entre el interés nacional y las prioridades de la cooperación española en materia de fortalecimiento de la gobernanza democrática y la institucionalidad, fortalecimiento de las capacidades humanas y de las capacidades económicas, lo que favorece el actuar en forma sinérgica</p> <p>Aspectos de coincidencia entre la cooperación y el Estado en la decisión de impulsar los Objetivos de Desarrollo del Milenio</p> <p>Coincidencia entre los donantes en los objetivos estratégicos de robustecer la gobernabilidad, la institucionalidad y la participación ciudadana, y atacar las carencias en educación, salud y seguridad alimentaria</p> | <p>Coyuntura petrolera internacional favorable.</p> <p>Control sobre la inflación</p> <p>Flujo sostenido de remesas</p> <p>Apertura para el uso de recursos en fortalecer las capacidades humanas invirtiendo en educación, salud, seguridad alimentaria y productividad</p> <p>Reforma política y consolidación de institucionalidad en marcha.</p> <p>Coincidencia de actores políticos y sociales en torno a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Independencia de la función judicial y los tribunales constitucional y electoral con relación a los partidos políticos.</li> <li>• Impulso a la descentralización y constitución de autonomías con criterio solidario.</li> <li>• Mecanismos de participación ciudadana con cambios en el sistema electoral.</li> <li>• Democratización de los partidos y oportunidades de proselitismo político equitativas con intervención</li> </ul> | <p>Relaciones contractuales desequilibradas con las empresas petroleras</p> <p>Altos niveles de pobreza con exclusiones en el acceso a educación, salud, seguridad alimentaria.</p> <p>Ausencia de competitividad y estancamiento de la producción nacional (no petrolera) y de programas para remediarla, frente a procesos de integración como el TLC</p> <p>Alta dependencia de factores exógenos como los precios del petróleo y las remesas de los emigrantes.</p> <p>Elevada fragilidad ambiental.</p> <p>Desconfianza e incredulidad de la población frente a las instituciones democráticas.</p> <p>Cíclicas crisis políticas que no han encontrado soluciones duraderas</p> <p>Ausencia de un sistema de planificación y políticas de Estado, con claros y permanentes objetivos nacionales en cuanto al</p> | <p>Masiva pobreza e inequidad</p> <p>Elevada la dependencia del petróleo, de las remesas y del endeudamiento externo en una economía atada al dólar</p> <p>Fracaso del proceso de restitución de las instituciones, particularmente la Corte Suprema de Justicia</p> <p>Fracaso de la reforma política</p> <p>Frustración en el proceso de descentralización</p> <p>Crisis ambientales incontroladas</p> <p>Crisis alimentaria originada en la ausencia de competitividad del país frente a las aperturas comerciales.</p> <p>Fragmentación regional.</p> <p>Conflicto colombiano</p> <p>Emigración de mano de obra calificada.</p> |

|                    |  |   |  |
|--------------------|--|---|--|
| <p>alimentaria</p> | <p>estatal en el gasto electoral.<br/>Aprovechamiento de espacios creados por la cooperación española en el caso del canje de deuda por programas sociales</p> | <p>nacionales en cuanto al combate a la pobreza y las desigualdades<br/>Fragmentación regional, política y social. Falta sentido país en actores políticos y sociales<br/>Inseguridad social y fragilidad de los derechos particularmente de niños y mujeres<br/>Ausencia de políticas y crisis institucional en cuanto a la cooperación internacional y su coordinación y alineamiento<br/>Patrimonialismo y rentismo<br/>Corrupción e impunidad.<br/>Sociedad autoritaria</p> | <p>Rigidez cambiaria.<br/>Dependencia de pocos productos primarios de exportación.</p> |
|--------------------|--|---|--|

## 2.2. Resumen de la estrategia

### **Estrategia de la Cooperación Española en Ecuador**

La Cooperación Española en Ecuador, teniendo como referentes principales los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pretende contribuir a la lucha contra la pobreza y a la mejora de las condiciones de vida de la población más desfavorecida así como la generación de oportunidades para la inclusión de los sectores en condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo el proceso de consolidación democrática, la cohesión social y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Se propone la puesta en práctica de una política dirigida a apoyar las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza. Se han definido 3 sectores prioritarios y se plantea el trabajo en 9 líneas prioritarias de actuación sobre la base de los siguientes criterios: a) ámbitos de actuación que puedan tener una mayor impacto en la lucha contra la pobreza; b) ventaja comparativa de la Cooperación Española; c) la complementariedad con otros actores y d) la alineación con la agenda política de desarrollo del país.

Se realizarán esfuerzos específicos para que el conjunto de las actuaciones en todos los sectores incidan en la promoción de los derechos humanos, el respecto a la diversidad cultural y, en particular, los derechos de los pueblos indígenas, la lucha contra la pobreza, la igualdad entre mujeres y hombres y la sostenibilidad medioambiental.

Los sectores prioritarios de actuación son:

**1. Sector estratégico: Gobernanza democrática, participación ciudadana y apoyo institucional.**

Se desarrollarán actuaciones en apoyo de

- El fortalecimiento del Estado de Derecho
- El desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos, apoyando el proceso de descentralización democrático y participativo

**2. Sector estratégico: Cobertura de las necesidades sociales. Apoyo a proyectos y programas para:**

- El fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial.
- La mejora del acceso universal a la educación.
- La contribución a la mejora de la calidad de la educación
- La mejora de la salud infantil
- La lucha contra las enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis) y olvidadas.
- El fomento y protección de los derechos de la infancia.

**3. Sector estratégico: Promoción del tejido económico y empresarial.**

El apoyo a la micro y pequeña empresa en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director, fortaleciendo sus capacidades de gestión, reforzando los mecanismos de acceso al crédito y su inserción en la economía social y en iniciativas de comercio justo, y promocionando el uso de las remesas de los emigrantes en iniciativas de inversión productiva.

**La Cooperación Española concentrará sus esfuerzos en 7 de las 22 provincias de Ecuador:** En la costa en la provincia de Manabí, en la Sierra en las provincias de Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja, en el oriente en las de Sucumbíos y Orellana y en la provincia insular de Galápagos. Algunas actuaciones específicas se desarrollarán en las provincias de Pichincha y Guayas

Copartícipes y ejecutoras de la Cooperación Española para el desarrollo en Ecuador son, además de las autoridades, sociedad civil, universidades y empresas ecuatorianas, la Administración General del Estado de España –AECI y otros Ministerios- las administraciones territoriales españolas, las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, universidades y empresas españolas.

La Cooperación Española hará uso de una amplia batería de instrumentos, en particular, de proyectos y programas bilaterales. Además, se favorecerá la articulación de los programas regionales con los objetivos y prioridades definidos en esta estrategia. El programa de Preservación del Patrimonio Cultural se vinculará con las actuaciones dirigidas a promover los procesos de descentralización, la formación ocupacional y la inserción laboral en sectores productivos. El Programa regional Araucaria XXI permitirá coordinar las actividades de conservación del capital natural y el desarrollo sostenible con aquellas dirigidas al desarrollo de actividades productivas. La canalización de recursos a través de ONGD servirá de plataforma para la coordinación con otros actores (Ministerios, CCAA y EELL). Se trabajará, así mismo, porque los instrumentos financieros y económicos -microcréditos, FAD y condonación de deuda- se articulen con las prioridades definidas para el país- La ejecución de acciones a través de organizaciones multilaterales -agencias del sistema de Naciones Unidas, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo- y la Unión Europea, irá adquiriendo peso creciente y se avanzará en los procesos de coordinación y armonización con otros donantes y actores de la cooperación internacional.

### 3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN ECUADOR

#### 3.1. Justificación de la Estrategia

El Documento de Estrategia País 2005-2008 constituye la propuesta estratégica de cooperación al desarrollo humano sostenible para el conjunto de los actores de la Cooperación Española en Ecuador. Está basado en criterios estratégicos orientados a lograr la concentración geográfica y sectorial de las actuaciones y la coordinación y complementariedad de los diferentes actores de la Cooperación Española.

El documento busca la articulación y coherencia de las políticas de la Administración General del Estado y la coordinación y complementariedad con las Administraciones Autonómicas y Locales.

Tomando en cuenta la participación e integración de España en la Agenda Internacional común para el Desarrollo, basada en la Declaración del Milenio y en los tres principios de la Estrategia de Asociación para el Desarrollo, la actuación está dirigida a lograr la reducción de la pobreza en Ecuador y avances en gobernabilidad y desarrollo humano Sostenible.

En este escenario y de cara a articular y justificar una estrategia coherente, las actuaciones se focalizan en **tres prioridades sectoriales**: (i) gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional, (ii) cobertura de las necesidades sociales básicas y (iii) promoción del tejido económico y empresarial. En cada uno de estos sectores se han definido líneas estratégicas específicas.

Desde el punto de vista **geográfico** las actuaciones se concentrarán: en la costa en la provincia de Manabí, en la Sierra en las provincias de Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja, en el oriente en las de Sucumbíos y Orellana y en la provincia insular de Galápagos. Algunas actuaciones específicas se desarrollarán en las provincias de Pichincha y Guayas

#### **SECTOR 1: GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

La crisis política estructural del país se ha visto reflejada en el derrocamiento de tres gobiernos constitucionales en la última década. Esta situación de crisis ha deteriorado el Estado de Derecho, ha debilitado la institucionalidad democrática del país y ha afectado profundamente la confianza de los ciudadanos en el sistema democrático. La sociedad ecuatoriana y diversos actores sociales reclaman reformas profundas en el sistema político institucional con la finalidad de lograr la estabilidad, restablecer la seguridad jurídica, recuperar la credibilidad en los tribunales de justicia, fomentar la participación de los ciudadanos en la vida política y modificar el sistema de administración territorial para lograr formas efectivas de descentralización.

En el contexto descrito, la prioridad asignada en el Documento de Estrategia País al sector de Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional está justificada por la situación de grave crisis político – institucional en el Ecuador y por la existencia de una serie de iniciativas surgidas de los poderes públicos y de las organizaciones y plataformas de la sociedad civil orientadas a desarrollar procesos de reforma política.

En el caso específico de la línea estratégica **1.b. fortalecimiento del Estado de Derecho**, la actuación se justifica por los avances habidos en el proceso de re-institucionalización de la Corte Suprema de Justicia, por la experiencia acumulada por la Cooperación Española en materia de cooperación en procesos de fortalecimiento de los sistemas de administración de justicia en la región y por las posibilidades de complementarnos con las actuaciones de otros cooperantes bilaterales y multilaterales que preparan intervenciones en el sector de justicia.

En relación a la línea estratégica **1.c. desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos**, la prioridad asignada al fortalecimiento institucional y de la gestión de los gobiernos locales se justifica por la voluntad política existente en el Ecuador de impulsar el proceso de descentralización, por las ventajas comparativas de la Cooperación Española para actuar en este campo y por complementariedad con otros cooperantes ya que la mayoría de actores de la comunidad internacional presentes en el país coinciden en apostar por un decidido apoyo a los gobiernos intermedios o locales.

En esta Línea, que implica el fortalecimiento de la democracia participativa, se dará apoyo a los procesos de reforma política y se articulará la cooperación *con* los pueblos indígenas para contribuir a viabilizar sus procesos de auto-desarrollo, a través del reconocimiento de sus derechos colectivos y el desarrollo de las capacidades individuales e institucionales para la gestión de sus territorios, articulando de esta manera su participación en las instancias de gobierno local. La base normativa con la que se alinean las intervenciones se centra en la Constitución de 1998 y el convenio internacional 169 de la OIT, ratificado por el Congreso Nacional.

## **SECTOR 2: COBERTURA DE LAS NECESIDADES SOCIALES**

Si bien los indicadores macroeconómicos han venido presentando ciertos signos de recuperación y estabilidad, las condiciones de protección social y de cobertura de servicios básicos siguen siendo deficitarias. El 30% de la población ecuatoriana vive en pobreza extrema en una situación de necesidades básicas de salud, educación, vivienda y acceso al agua potable insatisfechas. Las inversiones efectivas del estado ecuatoriano en educación y cultura, salud y desarrollo comunal representaron en el pasado año sólo un 10% de los egresos presupuestarios. Algunas consecuencias de ello se reflejan por ejemplo en el sector de educación que presenta en algunos índices tendencias regresivas o en el sector salud, donde sólo el 35% de la población tiene cobertura y acceso a los servicios. Según el reciente informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Ecuador, con las actuales tendencias de crecimiento económico y de gasto público en los sectores sociales, no se alcanzarán las metas mínimas establecidas para el año 2015.

Este escenario justifica ampliamente la prioridad asignada en el Documento de Estrategia País al Sector de cobertura de las necesidades sociales en los cuatro ámbitos de actuación contemplados: (i) Derecho a la alimentación: soberanía alimentaria y lucha contra el hambre, (ii) Educación, (iii) Salud y (iv) Protección de

colectivos en situación de mayor vulnerabilidad y en las seis líneas estratégicas priorizadas: (i) Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial; (ii) Mejora del acceso universal a la educación; (iii) Contribución a la mejora de la calidad de la educación; (iv) Mejora de la salud infantil; (v) Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas; y (vi) derechos de la Infancia.

La justificación está dada, en primer lugar, por los esfuerzos que se vienen haciendo desde el gobierno y desde las plataformas de la sociedad civil, con apoyo de la cooperación internacional, para establecer políticas de Estado que articulen las actuaciones sectoriales en materia de atención a la satisfacción de las necesidades sociales básicas y que lleven a reducir la pobreza y alcanzar las metas del milenio en el medio plazo. Valoramos asimismo que la Cooperación Española tiene ventajas comparativas para alinearse con estas iniciativas, en este sentido destacamos la participación y liderazgo de la AECI Ecuador en las mesas de donantes de Lucha contra la Pobreza y de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural y la presencia y alto grado de implantación de las ONGD españolas presentes en el país con programas de largo plazo.

Desde este sector se atenderán efectos negativos del fenómeno migratorio impulsando actuaciones de codesarrollo que implique la generación de remesas comunitarias y su aplicación a mejorar la dotación de servicios básicos en las comunidades de origen de emigración.

### **SECTOR 3. PROMOCIÓN DE TEJIDO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

La pobreza en Ecuador está íntimamente relacionada con la situación de inequidad en la distribución de los ingresos y de los recursos. El 10% más pobre de la población participa del 0.9% del total de los ingresos, mientras que el 10% más rico tiene una participación del 60%. A pesar de la leve mejoría experimentada en los últimos cinco años en recaudación fiscal, los logros en materia de redistribución del gasto público orientado a fines sociales y económico productivos son muy escasos debido a la ausencia de una política fiscal o pacto fiscal con objetivos redistributivos.

De otro lado, la inseguridad jurídica, la ausencia de una legislación de defensa de la competencia, la falta de una política económica orientada a la reactivación del aparato productivo, las altas tasas de interés bancario y las dificultades de acceso al crédito, han resultado los principales obstáculos para el desarrollo del tejido productivo y de iniciativas empresariales que contribuyan a mejorar la situación del empleo, en particular, para las mujeres.

Unido a esto, el fenómeno migratorio de los últimos años, si bien ha significado una importante reducción de las tasas de desempleo en el país y ha servido para disminuir la tensión y conflictividad social, ha supuesto también un éxodo masivo de trabajadores calificados.

En el año 2004, las remesas de los inmigrantes significaron una inyección a la economía ecuatoriana de 1.600 millones de dólares. No obstante, el destino mayoritario de estas remesas es el consumo privado, siendo muy reducida su utilización en inversión productiva.

La prioridad asignada al sector promoción del tejido económico y específicamente a la Línea Estratégica 3.a. apoyo a la micro y pequeña empresa en el ámbito de de los

sectores productivos priorizados en el Plan Director, se justifica por la debilidad de la estructura económica del país y por la inequitativa distribución de los ingresos, siendo la pobreza uno de sus principales expresiones, en especial entre la población dedicada a las actividades agropecuarias.

Se justifica también por las posibilidades reales que existen de alineamiento con las políticas públicas impulsadas por los gobiernos locales y central de reactivación del aparato productivo en general y del sector financiero en particular, lo que ha repercutido en dinamizar la iniciativa empresarial privada y la generación empleo.

Las ventajas que la Cooperación Española exhibe en este sector de actuación se refieren a los aspectos relacionados principalmente con las micro-finanzas, como es el caso del Programa Español de Micro-finanzas, y con los programas de apoyo a la empresa de economía social e iniciativas de comercio justo.

En este sector de actuación son susceptibles de establecer relaciones de coordinación con otros donantes, bilaterales y multilaterales, para lo que se cuenta con cierto nivel de institucionalidad expresada en las mesas de trabajo, en especial la Mesa de donantes relacionada con tejido económico, microempresa y micro-crédito en la que AECI participa.

### **3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en ECUADOR.**

Contribuir a la lucha contra la pobreza y a la mejora de las condiciones de vida de la población más desfavorecida, así como a la generación de oportunidades para la inclusión de los sectores en condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo el proceso de consolidación democrática, la cohesión social y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

El objetivo de desarrollo de la Cooperación Española en el Ecuador esta basado en la superación de la pobreza de amplios sectores de la población ecuatoriana, entendida ésta cómo la “situación de carencia de oportunidades, capacidades y opciones para sostener un nivel de vida digno”.

En la lucha contra la pobreza partimos del principio de que la democracia es un medio para conseguir el bienestar de los ciudadanos y de que las instituciones políticas tienen un efecto claro en los procesos sociales y que por tanto la calidad de las mismas son una condición necesaria para el desarrollo social y económico del país.

La Cooperación Española en Ecuador pretende apoyar las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza desde la perspectiva del desarrollo humano sustentable, con pleno ejercicio de derechos y orientado a la mejora de las condiciones socioeconómicas y culturales, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres y buscando el equilibrio medioambiental. Esta perspectiva se enmarca en los consensos adoptados en la Agenda Internacional común de desarrollo, basada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### **3.3., 3.4 y 3.5. Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales vinculados a las zonas de actuación. Previsión de Actores de la Cooperación Española. Socios Locales e Internacionales Estratégicos.**

El documento de Estrategia País de la Cooperación Española con Ecuador, tal como está contenido en las matrices que está como anexo, define tres sectores prioritarios, cuatro ámbitos de actuación específicos en el sector de necesidades sociales y nueve Líneas Estratégicas prioritarias, basados en el diagnóstico de la situación del país.

A continuación se desarrolla la propuesta para cada uno de estos Sectores y Líneas Estratégicas con la correspondiente justificación y con la previsión de actores de la cooperación y socios locales e internacionales que estarán involucrados.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional.**

En este sector, cuyo objetivo es aumentar las capacidades locales e institucionales, se han definido dos líneas estratégicas prioritarias: la línea estratégica 1.b fortalecimiento del Estado de Derecho y la línea estratégica 1.c. desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos.

##### **LE 1.b, fortalecimiento del Estado de Derecho,**

En esta línea se plantean dos objetivos específicos: contribuir a que el país tenga un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y equitativo y apoyar el fortalecimiento de las instituciones públicas para la seguridad jurídica y económica.

Todas las acciones orientadas al fortalecimiento del sistema de administración de justicia en el Ecuador buscarán promover el pleno respeto y ejercicio de los Derechos Humanos, la promoción de iniciativas legislativas y judiciales en pro de la equidad de género, la lucha contra la pobreza y la puesta en valor de los valores culturales de Ecuador. El ámbito de actuación será el institucional, en todo el territorio nacional.

Los actores de la Cooperación Española que fundamentalmente van a trabajar en esta línea estratégica serán la AECI y el Consejo General del Poder Judicial. Las actuaciones se desarrollarán en el marco del programa bilateral y en programas conjuntos con PNUD. Se buscarán también alianzas estratégicas con la Comisión Europea, Estados miembros de la UE, el Banco Mundial y el BID. En esta línea estratégica se trabajará con el Sistema Judicial del Ecuador, Corte Suprema de justicia, Consejo de la Judicatura, Fiscalía de la Nación, además del Consejo Nacional de Modernización, CONAM y Consejo Nacional de la Mujer, CONAMU como socios locales.

##### **LE 1.c, desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos,**

En esta línea se plantea como objetivo apoyar el proceso de descentralización mediante el apoyo a los gobiernos provinciales, municipales y juntas parroquiales. Las actividades se desarrollarán en la costa en la provincia de Manabí, en la sierra en las de Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja, en el oriente en las de Sucumbios y Orellana y en la provincia insular de Galápagos.

Los actores de la Cooperación Española que van a trabajar preferentemente en esta línea estratégica serán la AECI, en el marco del programa Bilateral haciendo uso de la variedad de instrumentos con los que cuenta la Cooperación Española, incluido el Programa de Patrimonio Cultural-; las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y las ONGD españolas. Se promoverá la participación de las Universidades Españolas. Se buscarán alianzas estratégicas con PNUD, Comisión Europea, Cooperación Alemana, GTZ, Cooperación Belga, CTB y Cooperación Suiza y COSUDE.

Las actuaciones se alinearán con las políticas nacionales de descentralización expresadas en la Ley de descentralización y Ley de juntas parroquiales. Para el desarrollo de las actividades se harán alianzas con los gobiernos locales, el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador, CONCOPE, la Asociación de Municipalidades del Ecuador, AME, la Coordinadora de Gobiernos Locales Alterativos, el Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE, el CONAM y las organizaciones sociales, incluidas las organizaciones de mujeres.

Todas las acciones en esta línea estratégica tendrán en cuenta las prioridades horizontales de equidad de género y medio ambiente así como los aspectos de interculturalidad.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Cobertura de las necesidades sociales**

En este sector, cuyo objetivo es aumentar las capacidades humanas, se trabajará en cuatro de los ámbitos de actuación de los contemplados en el Plan Director. En total se han definido 6 Líneas Estratégicas prioritarias.

### **Ámbito de actuación 2.1. Derecho a la alimentación: soberanía alimentaria y lucha contra el hambre**

#### **LE 2.1.b, fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial**

En esta línea, se plantea como objetivo tener creadas alianzas y redes con instituciones y socios estratégicos en el marco de la Mesa de Cooperantes “Seguridad alimentaria y desarrollo rural” y lograr gobiernos locales fortalecidos y con estrategias de seguridad y soberanía alimentaria incorporadas en sus planes de desarrollo local. Todas las acciones tendrán en cuenta las prioridades horizontales de equidad de género, lucha contra la pobreza, Derechos Humanos, e interculturalidad.

Las acciones se llevarán a cabo esencialmente en el ámbito institucional, con actuaciones dirigidas a los gobiernos locales de las provincias de Manabí en la costa, Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja en la sierra, Sucumbios y Orellana en el oriente y Galápagos.

Los actores de la Cooperación Española que van a trabajar en esta línea estratégica son la AECI en el marco del programa bilateral y las ONGD españolas.

Las iniciativas y programas nacionales con que se alinearán las acciones en esta línea estratégica son los Planes de Desarrollo a nivel provincial y cantonal de los Gobiernos Locales de las provincias priorizadas. A nivel nacional los programas gubernamentales: Bono de Desarrollo Humano, Programa Aliméntate Ecuador, PAE y Programa de alimentación Escolar.

Se establecerán alianzas con la Comisión Europea a través de su programa de seguridad alimentaria, con el Banco Mundial a través del proyecto PROLOCAL, con el IICA de la OEA y con los organismos del sistema de Naciones Unidas FAO, PMA y UNIFEM. Esta complementariedad está definida en la Mesa de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural en la que estas instituciones participan activamente desde hace tres años.

### **Ámbito de actuación 2.2. Educación**

En este ámbito las actuaciones estarán centradas en dos Líneas Estratégicas: la línea estratégica 2.2.a, mejora del acceso universal a la educación y la línea 2.2.c, contribución a la mejora de la calidad de la educación.

#### **LE 2.2.a, mejora del acceso universal a la educación**

En la **LE 2.2.a, mejora del acceso universal a la educación**, se han definido 3 objetivos específicos: en primer lugar, que el país pueda acceder a la meta de la universalización de la Educación Básica (10 años de educación) y cuente con una mayor cobertura en el ámbito de la educación intercultural bilingüe. En segundo lugar, haber fortalecido el sistema nacional de educación técnica, con el fin de propiciar una mejor inserción laboral y, en tercer lugar, conseguir la articulación de mecanismos específicos para mejorar la atención a colectivos de familiares de emigrantes.

En esta Línea Estratégica las acciones se llevarán a cabo esencialmente en las provincias de: Manabí en la costa, Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja en la sierra, Sucumbios y Orellana en el oriente y Galápagos.

La Cooperación Española actuará en esta Línea Estratégica a través del programa bilateral de la AECl; el programa Escuelas Taller y el programa de Canje de Deuda. Los actores de la Cooperación Española que van a trabajar preferentemente en esta línea estratégica son la AECl, el Ministerio de Economía, algunas Comunidades Autónomas y las ONGD españolas.

Se trabajará coordinadamente con la Comisión Europea, los organismos financieros, BID, Banco Mundial y CAF además de PNUD, UNICEF y OEI.

Las actuaciones se alinearán con los programas nacionales del Ministerio de Educación, fundamentalmente el de Primer Año de Básica, y se propiciarán alianzas con la Plataforma Contrato Social por la Educación.

#### **LE 2.2.c. contribución a la mejora de la calidad de la educación**

En la **LE 2.2.c. contribución a la mejora de la calidad de la educación**, se han definido igualmente 3 objetivos específicos: en primer lugar, contribuir al incremento del nivel de formación del personal educativo, a través de una eficiente aplicación de la Reforma Curricular; en segundo lugar, haber contribuido a mejorar los medios técnicos y tecnológicos en los centros de educación básica y técnica y, en tercer lugar, tener potenciada la calidad en el sistema de Educación Intercultural Bilingüe en el país. Las acciones se llevarán a cabo esencialmente en el ámbito institucional, con actuaciones preferentemente focalizadas en las provincias de Manabí en la costa,

Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja en la sierra, Sucumbios y Orellana en el oriente y Galápagos.

La actuación por parte de la Cooperación Española en esta Línea Estratégica se dará en el marco del programa bilateral y del programa de Canje de Deuda. Los actores preferentes de la Cooperación Española en esta línea serán: la AECI, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Comercio, algunas comunidades autónomas y las ONGD.

Igual que en la línea 2.2.a se trabajará coordinadamente con la Comisión Europea, los organismos financieros, BID, Banco Mundial y CAF además de PNUD, UNICEF y OEI.

Las actuaciones estarán alineadas con las políticas públicas para el sector educación, con el proceso de la reforma curricular y con el Programa de educación de género en la escuela. Se harán alianzas estratégicas con el Ministerio de Educación, con los gobiernos locales que asuman competencias en educación y con la Plataforma Contrato Social por la Educación.

Todas las acciones en ambas líneas estratégicas tendrán en cuenta las prioridades horizontales relativas a Derechos Humanos, lucha contra la pobreza, equidad de género y medio ambiente, y evidentemente todos los aspectos vinculados a interculturalidad focalizados hacia la cosmovisión andina.

### **Ámbito de actuación 2.3. Salud**

En este ámbito se han priorizado dos Líneas Estratégicas: Línea Estratégica 2.3.c. mejora de la salud infantil, y Línea Estratégica 2.3.d. lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis) y olvidadas.

#### **LE 2.3.c, Mejora de la salud infantil**

En la **LE 2.3.c, mejora de la salud infantil**, se plantea el objetivo de ver incrementada la población infantil atendida por programas de vacunación y nutrición, y reducidas las patologías prevalentes en la infancia.

Las acciones se llevarán a cabo prioritariamente en las provincias de Manabí y Guayas en la costa, Pichincha, Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja en la sierra, Sucumbios, y Orellana en el oriente y Galápagos.

Los actores de la Cooperación Española que actuarán en estos ámbitos son fundamentalmente la AECI, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, a través de los programas de subvenciones a las ONGD.

Se establecerán alianzas con los organismos del sistema de Naciones Unidas OPS, UNICEF, UNIFEM y UNFPA.

Las actuaciones en esta Línea Estratégica estarán alineadas con las políticas públicas de salud y con el proceso de transferencia de competencias a los gobiernos locales a través de los Consejos Cantonales de Salud, definidos en la ley de descentralización. Los socios locales serán el Ministerio de Salud Pública, los gobiernos locales con competencias transferidas el Foro de la niñez, el Observatorio de la Infancia y la Red de comités de usuarias de la Ley de Maternidad Gratuita.

En las actuaciones se contemplarán las prioridades horizontales de equidad de género, lucha contra la pobreza, derechos humanos e interculturalidad.

#### LE 2.3.d. lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas

En la **LE 2.3.d. *lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas*** el objetivo específico planteado se orienta a fortalecer el programa nacional de prevención y control del VIH/SIDA con personal sanitario capacitado y con procesos de información, educación y prevención en materia de VIH/SIDA diseñados y en operación.

Las acciones se llevarán a cabo principalmente en las provincias de Manabí y Guayas en la costa y Pichincha en la sierra.

Los actores de la Cooperación Española que actuarán en esta Línea Estratégica son fundamentalmente la AECl y el Ministerio de Sanidad y Consumo, Programa Nacional de Sida, en el marco de un acuerdo con PNUD – ONUSIDA. Adicionalmente la ONGD Médicos sin Fronteras España.

Se harán alianzas con los organismos del sistema de Naciones Unidas, OPS, UNICEF, UNIFEM, UNFPA, PNUD y ONUSIDA, Fondo Global.

Los socios locales serán el Ministerio de Salud pública, Programa Nacional de VIH/SIDA, el CONAMU, los gobiernos locales y sus asociaciones de segundo grado.

El marco normativo en el que se insertan las iniciativas está constituido por la ley orgánica del sistema nacional de salud, la ley sobre la educación de la sexualidad y el amor y la ley para la prevención y asistencia integral del VIH/SIDA.

En las actuaciones se contemplarán las prioridades horizontales de lucha contra la pobreza y la promoción del acceso equitativo de mujeres y hombres a la prevención y al tratamiento del VIH/SIDA.

#### **Ámbito de actuación 2.4. Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad**

##### LE 2.4.a, derechos de la Infancia

En la **LE 2.4.a, *derechos de la Infancia*** se definen dos objetivos específicos: un Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil formulado y aplicado en el país y políticas públicas orientadas a la erradicación de la violencia infantil y la discriminación de las niñas, establecidas y fortalecidas.

Las acciones se llevarán a cabo esencialmente en el ámbito institucional, en las provincias de: Manabí y Guayas en la costa, Pichincha, Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja en la sierra, Sucumbios y Orellana en el oriente y Galápagos.

Los actores de la Cooperación Española que desarrollarán actividades en esta línea estratégica serán fundamentalmente la AECl, a través del Programa IPEC ejecutado

con la OIT y las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos a través de los programas de subvenciones a las ONGD.

La base legal nacional con la que se alinearán las actuaciones está formada por el Código de la niñez y adolescencia y el Plan nacional de DDHH. Los socios locales naturales serán el CONAMU, el INNFA, los Gobiernos locales, el Observatorio Fiscal, el Foro de niños, niñas y adolescentes y otras ONG's especializadas.

En las actuaciones se contemplarán las prioridades horizontales de equidad de género e interculturalidad. Las actuaciones serán acordes a la Convención sobre los Derechos del Niño entendiéndose esta como un conjunto universalmente aceptado de normas y obligaciones que dan a los niños un papel protagónico en la construcción de una sociedad justa, respetuosa y pacífica.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PROMOCIÓN DEL TEJIDO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

En este sector, cuyo objetivo se orienta a aumentar las capacidades económicas, se ha priorizado la línea estratégica 3.a apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director.

LE 3.a, apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director

En la **LE 3.a, apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director** se han definido dos objetivos específicos: El primero está orientado a fortalecer las capacidades de gestión de la microempresa y de las estructuras financieras locales, con mecanismos de acceso a crédito por parte de los microempresarios reforzados. El segundo objetivo busca fortalecer la capacidad de los pequeños productores y productoras para su inserción en los mercados promoviendo la utilización de las remesas en iniciativas de inversión productiva articulándose con las iniciativas de co-desarrollo emprendidas por la Cooperación Española en Ecuador.

Las iniciativas se concretarán en el nivel local y las acciones se llevarán a cabo prioritariamente en las provincias de: Manabí y Guayas en la costa, Pichincha, Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja en la sierra, Sucumbios y Orellana en el oriente y Galápagos, según las características y condiciones particulares de cada intervención.

Los actores de la Cooperación Española que trabajarán en esta línea serán la AECI, a través de su programa bilateral, incluido el programa Araucaria XXI, la AECI y el Instituto de Crédito Oficial, ICO a través del programa de micro-finanzas, las Comunidades Autónomas a través de programas de cooperación directa y las ONGD españolas.

Se propiciarán alianzas estratégicas con la Comisión Europea, COSUDE, CTB y GTZ, con el Banco Mundial a través del programa PROLOCAL, con la CAF y con el Fondo Ecuatoriano Canadiense.

Las actuaciones se alinearán con las políticas y estrategias nacionales de descentralización y competitividad.

Los socios locales estratégicos con los que se coordinarán las acciones son el Consorcio Nacional de Consejos Provinciales, CONCOPE y los gobiernos locales de las provincias priorizadas, la Secretaría de la Producción y los Ministerios de los sectores productivos, las entidades del sistema financiero especializadas en servicios de micro-crédito y micro-finanzas y otras entidades y ONGD especializadas.

En las actuaciones se contemplarán las prioridades horizontales de equidad de género, propiciando mayor protagonismo y participación de las mujeres en los ámbitos económico y productivo, con especial atención a colectivos de familiares de migrantes y rurales, a través del acceso al crédito, inserción laboral y capacitación profesional, articulándose con las iniciativas de co-desarrollo; protección medioambiental e interculturalidad.

### Prioridades sectoriales por provincias

| <b>Sector</b>   | <b>PROVINCIAS</b>  |
|---|--|
| <b>Sector 1: Gobernanza democrática</b>   |  |
| <b>LE 1.b.</b> Fortalecimiento del Estado de Derecho  | Nacional   |
| <b>LE 1.c.</b> Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos                         | Costa: Manabí<br>Sierra: Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja<br>Oriente: Sucumbíos, Orellana<br>Insular: Galápagos                    |
| <b>Sector 2: Cobertura de las necesidades sociales</b>  |  |
| <b>LE 2.1.b.</b> Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial | Costa: Manabí<br>Sierra: Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja<br>Oriente: Sucumbíos, Orellana<br>Insular: Galápagos                    |
| <b>LE 2.2.a.</b> Mejora del acceso universal a la educación   | Costa: Manabí  |
| <b>LE 2.2.c.</b> Contribución a la equidad educativa  | Sierra: Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja<br>Oriente: Sucumbíos, Orellana<br>Insular: Galápagos                                     |
| <b>LE 2.3.c.</b> Mejora de la salud infantil  | Costa: Manabí, Guayas<br>Sierra: Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja, Pichincha<br>Oriente: Sucumbíos, Orellana<br>Insular: Galápagos |
| <b>LE 2.3.d.</b> Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/sida, Malaria y Tuberculosis) y olvidadas                                       | Costa: Manabí, Guayas<br>Sierra: Pichincha   |
| <b>LE 2.4.a.</b> Derechos de la infancia  | Costa: Manabí, Guayas<br>Sierra: Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja, Pichincha<br>Oriente: Sucumbíos, Orellana<br>Insular: Galápagos |
| <b>Sector 3: Promoción de Tejido económico y empresarial</b>  |  |
| <b>LE 3.a.</b> Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director                 | Costa: Manabí, Guayas<br>Sierra: Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja, Pichincha<br>Oriente: Sucumbíos, Orellana<br>Insular: Galápagos |

### **3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española.**

Tal como se define en el PACI 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las Líneas Directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: Mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración general el Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el Embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en el DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

### **3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países.**

Con el propósito de asegurar la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedades con la comunidad internacional a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia, la Embajada-OTC participará y contribuirá a la reactivación de los siguientes mecanismos:

- Mesas de Coordinación de Donantes. Este espacio de coordinación está constituido por cinco Mesas de carácter temático, en las que participan la mayoría de agencias y organismos de cooperación bilateral y multilateral.

Mesas sectoriales:

- Pobreza crítica / atención necesidades sociales básicas.
- Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria.
- Medio Ambiente.
- Gobernabilidad.
- Promoción del tejido económico, microempresas y micro-finanzas.

- Coordinación de donantes de la UE. Este espacio de coordinación está constituido por los Responsables de Cooperación de los Estados Miembros de la UE, y por el Delegado de la Comisión Europea.

- Puesta en común de la información. El Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional, INECI, publica el Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo y mantiene una base de datos en internet, cuyos insumos son proporcionados por los donantes. La casi totalidad de agencias y organismos de cooperación, entre los que se halla la AECI Ecuador, difunden la información a través de sus respectivos sitios de internet.

### **3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.**

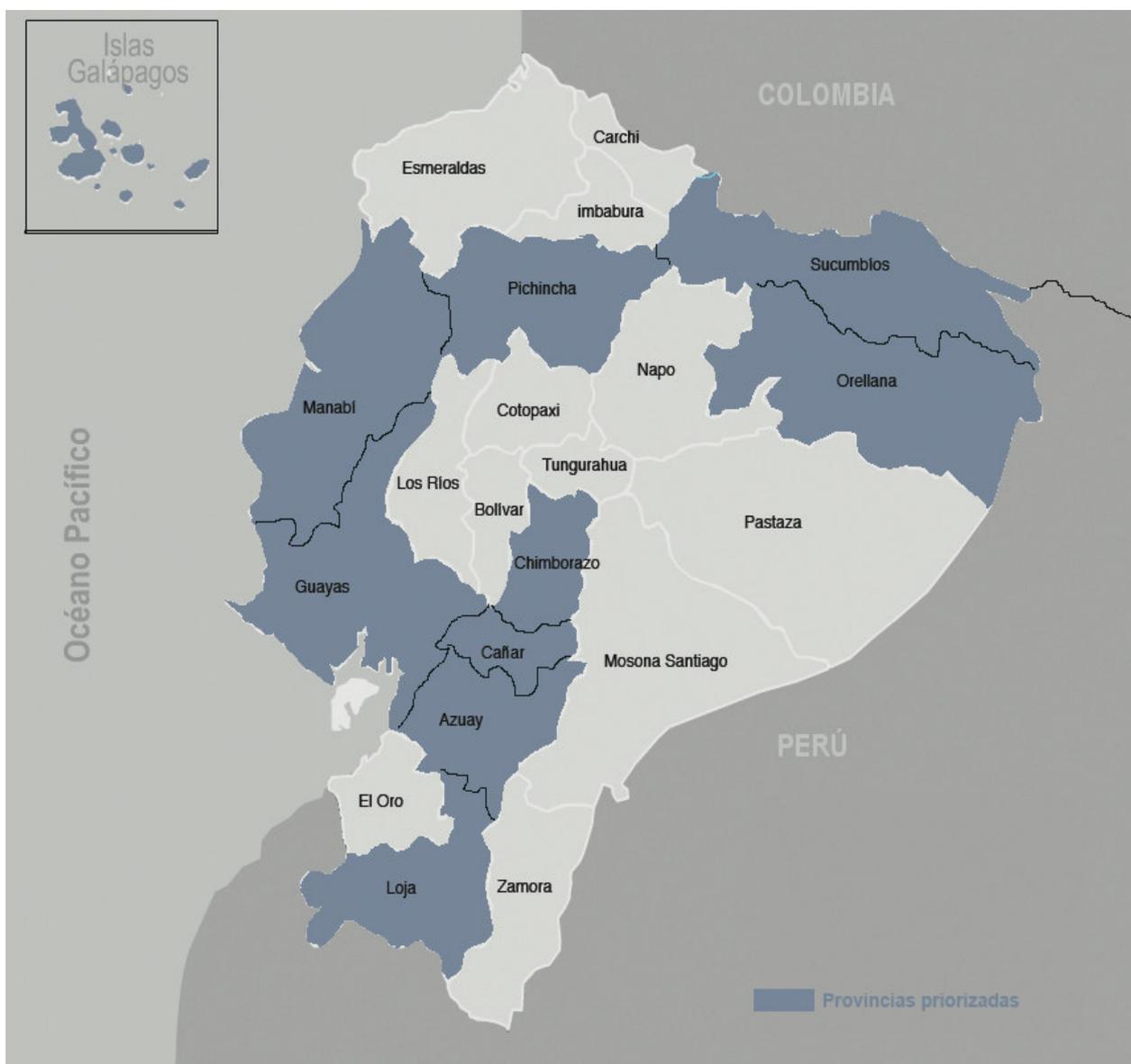
Con el propósito de asegurar la debida comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia, la Embajada-OTC implementará los siguientes mecanismos:

- Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Ecuatoriana. Este acuerdo bilateral fue firmado en la XI Reunión, celebrada en marzo de 2005, y recoge los compromisos mutuamente adquiridos para el periodo 2005-2008.
- Comité de Seguimiento y Evaluación de la Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Ecuatoriana. El Comité realiza dos ejercicios, el primero, de seguimiento, a medio término, y otro, de evaluación, en la última etapa de implementación del Programa Bilateral de Cooperación.
- Relación con el INECI, contraparte local responsable de la coordinación y seguimiento de los proyectos del Programa Bilateral de Cooperación y de la gestión de los recursos financieros del mismo.
- Comités Gestores de Proyectos, entre cuyos interlocutores citamos al Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador, Secretaría de los Objetivos del Milenio, Plan Binacional Ecuador-Perú, Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación y

Cultura, Consejo Provincial de Manabí y Subsecretaría de Capital Natural del Ministerio del Ambiente.

- Comité Binacional para la gestión del Programa de Canje de Deuda por Proyectos de Desarrollo Social, cuyo funcionamiento se regirá de conformidad con el reglamento acordado.

### 3.9. Mapa de Prioridades



## 4. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

| Nivel de prioridad | Líneas prioritarias  |
|--------------------|--|
| 1                  | LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho.   |
|                    | LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos:                        |
|                    | LE 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial |
|                    | LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación   |
|                    | LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación   |
|                    | LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil  |
|                    | LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas                                 |
|                    | LE 2.4.a. Derechos de la Infancia  |
|                    | LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director                 |

### Claves

|   |  |
|---|--|
| ■ | <i>Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades institucionales y sociales</i>                         |
| ■ | <i>Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas</i>  |
| ■ | <i>Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas</i>   |
| ■ | <i>Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental</i> |
| ■ | <i>Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales</i>                           |
| ■ | <i>Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres</i>                         |
| ■ | <i>Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz</i>                             |